

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BLINDEX EXTREM CIA LTDA**

En la ciudad de Quito, el día lunes 20 de julio del 2020 a las 14h00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía BLINDEX EXTREM CIA LTDA: Ing. GUZMAN PROAÑO ALEX CAMILO, propietario de cinco mil setecientas acciones; Sra. CAIZA IDROVO ALEYDA MERCEDES, propietario de dos cuatrocientas treinta acciones; todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

De conformidad con el estatuto social, preside la junta de accionistas la Sra. CAIZA IDROVO ALEYDA MERCEDES y, actúa como secretario el Ing. GUZMAN PROAÑO ALEX CAMILO.

El presidente de la compañía dispone que por secretaría se constate el número de socios asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la junta. Secretaría informa que ha asistido el 100% del capital social pagado, por lo que existe el quórum suficiente para que se instale la junta general ordinaria y universal de socios de la compañía BLINDEX EXTREM Cía. Ltda. Se indica adicionalmente que se ha verificado la calidad de los socios asistentes en el libro de participaciones y socios, por lo cual, acogiéndose a lo establecido en los estatutos sociales y en la Ley de Compañías se instala la junta general ordinaria de la compañía para tratar el siguiente orden del día, el mismo que fue conocido mediante carta entregada a cada uno de los socios:

1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente General
2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estados de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de diciembre del 2019
3. Conocimiento del informe de Auditoría externa del año 2019
4. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.
5. Aprobación del acta.

### **PRIMER PUNTO: Conocimiento y resolución del informe del Gerente General**

El gerente general procede a dar lectura del informe de la gestión realizada en el año 2019. Los socios aprueban por unanimidad que se realice el ajuste respectivo.

### **SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de diciembre del 2019**

El secretario pone en conocimiento de los socios los balances del año 2019. Los socios aprueban por unanimidad.

### **TERCER PUNTO: Conocimiento del Informe de Auditoría externa del año 2019**

El secretario procede a dar lectura del informe de auditoría externa del año 2019, los socios aprueban por unanimidad.

**CUARTO PUNTO: Destino de utilidades del ejercicio económico 2019**

Los socios deciden que las utilidades del ejercicio fiscal 2019 no sean distribuidas este año y que se queden en la cuenta de Ganancias Acumuladas dentro del Patrimonio de la empresa.

**QUINTO PUNTO: Aprobación del acta**

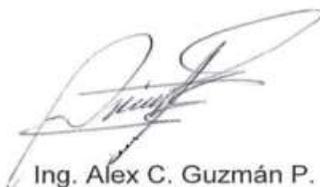
Por no haber más puntos que tratar el presidente agradece la presencia de los socios y concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta.

Transcurrido ese lapso la Sesión se reinstala, se da lectura integra al Acta en cuyo contenido y resoluciones se ratifican todos los asistentes.

Para constancia de todo lo anterior firma en unanimidad de actos a las 17:30 horas en que se da por clausurada la Sesión.



**Idrovo Caiza Aleyda  
Presidente - Accionista**



**Ing. Alex C. Guzmán P.  
Secretario Ad-Hoc**

